



Curso académico 2014/15 Marzo/julio 2015

Presentación

El curso puente que se ofrece desde el Centro

Universitario Adscrito de Trabajo Social, surge de la vocación universitaria de dar respuesta a la demanda social generada en la profesión de trabajo social tras la entrada de los Grados.

Por ello se oferta de manera abierta el siguiente curso de adaptación para Trabajadores/as Sociales, teniendo como destinatarios a todos los

profesionales en Trabajo Social que deseen actualizar sus competencias para adaptarlas al Grado de Trabajo Social y al contexto formativo del Espacio Europeo de Educación Superior.

¿Qué es el curso puente?

Es un itinerario formativo especial, aprobado por el Consejo de Universidades, a través de la correspondiente verificación, mediante el cual los actuales TRABAJADORES/AS SOCIALES podrán cursar un conjunto reducido de materias (36 créditos ECTS + Trabajo Fin de Grado 6 créditos ECTS), tras cuya superación obtendrán el título de Grado.

Contenidos

El curso puente consta de 42 créditos, 36 créditos de contenidos formativos y 6 créditos se corresponden al Trabajo Fin de Grado.

De los 36 créditos a cursar (exceptuando el TFG), 6 créditos corresponden a **competencias comunes a la rama:**

- Gestión de la Información para la investigación y la intervención social: 6 ECTS

Los 30 créditos restantes corresponden a desarrollar competencias de la mención específica:

EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, METODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN:

- Investigación, diagnóstico y evaluación en el Trabajo Social: 6 ECTS
- Habilidades sociales y de la comunicación en Trabajo Social: 6 ECTS
- Modelos de intervención en Trabajo Social: 6 ECTS
- Trabajo Social grupal: 6 ECTS

PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTUA EL TRABAJO SOCIAL

- Trabajo Social y Genero: 6 ECTS

Precios

Se abona el mismo precio del crédito oficial fijado por la Junta de Andalucía en el [Decreto Anual de Precios Públicos](#): 12,62€/ECTS X 42 créditos = 530,04, y el del Centro Adscrito, con la rebaja por curso completo: 484,59 €, TOTAL: 1.014,63 € (Nota: En el programa de automatrícula, en la pantalla "Desglose y recibos", en la opción "Servicios" incorporar el concepto (descuento) "compensación por Curso de Adaptación al Grado").

Una vez superadas las enseñanzas, el estudiante deberá realizar el abono de los correspondientes derechos de expedición del título: 133,40 €

**Asimismo se aplicarán en la matrícula las tasas por servicios administrativos que correspondan de acuerdo a los apartados II y III del Anexo V del precitado Decreto Anual de Precios Públicos*

Plazas

Número total de plazas: 75*

De las anteriores, se reservará un 5% a discapacitados**

** Número mínimo de alumnos matriculados para que se imparta el curso: 25*

*** Quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por cien, debiéndose acreditar documentalmente. En el caso de que no se cubran las plazas reservadas a personas con discapacidad serán acumuladas a la oferta general.*

Plazos

Calendario de Admisión y matrícula 2014/15	
Publicación convocatoria y criterios específicos de admisión	27-1-2015*
Presentación de solicitudes	10 al 16 de febrero**
Publicación 1ª adjudicación	20-2-2015
Plazo alegaciones o reclamaciones	23 al 25 de febrero
Primer plazo de matrícula	23 al 25 de febrero
Publicación 2ª adjudicación	2-3-2015
Plazo alegaciones o reclamaciones	3 al 5 de marzo
Segundo plazo de matrícula	3 al 5 de marzo

*Conforme al Acuerdo de 6/02/2013 por el que se establece el procedimiento de ingreso de los ICC (BOJA 42 de 1/03/2013) al menos quince días antes de la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

**Presentación on-line: [Distrito Único Andaluz](#)

Calendario de impartición	
Curso:	Del 4 de marzo de 2015 al 13 de junio de 2015
Horario:	Viernes (de 16:00 a 21:00 h), Sábados (9:00 a 14:00 h)
Defensa TFG	Convocatoria Ordinaria: Julio Convocatoria Extraordinaria: Septiembre

Estructura y Organización

Los 36 créditos de contenidos formativos se impartirán, de acuerdo con la memoria del título verificado como formación oficial, ajustándose a la ordenación docente oficial de la Universidad de Almería, con la posibilidad de apurar el calendario lectivo para la impartición de las asignaturas que conforman el curso.

Los estudiantes que hayan sido admitidos para realizar el curso puente, realizarán, de acuerdo con el calendario anterior, matrícula de la totalidad de créditos que conforman el curso puente incluidos los correspondientes al Trabajo Fin de Grado.

Sólo existe un régimen de estudios para este curso puente, debiendo formalizarse matrícula por 42 créditos y abonar los precios correspondientes en los plazos fijados.

Sólo podrán defender el Trabajo Fin de Grado los estudiantes que hayan superado en su totalidad los 36 créditos de los contenidos formativos.

Para poder obtener el título deberá acreditarse previamente la competencia lingüística en lengua extranjera (Nivel B1). Ver aquí las [acreditaciones de idioma aceptadas por la UAL](#). Consultar aquí el [procedimiento de acreditación](#).

Cuadro de Profesores

Dirección: Domingo Bonillo Muñoz

Profesorado:

Por determinar

Acceso y admisión

1. Requisitos de acceso:

Podrán acceder a este curso de adaptación para Diplomados en Trabajo Social, (memoria del título) independientemente de la Universidad o Plan en el que hayan cursado las enseñanzas.*.

**Asimismo tendrán acceso a este curso puente aquellos titulados cuyo título haya sido declarado expresamente por el Gobierno, equivalente a alguno de los anteriores, a efectos académicos.*

2. Presentación de solicitudes:

Las solicitudes se presentarán en el punto de acceso electrónico*:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/>

**El sistema facilitará al estudiante en el momento de la presentación, un documento acreditativo de la realización de la misma y enviará copia de dicho documento a la dirección de correo electrónico que se haya facilitado en la solicitud, así como un SMS al número de teléfono móvil que, en su caso, haya indicado.*

3. Documentación:

La documentación* necesaria para la participación en el proceso será:

- Original y fotocopia, para su cotejo, del Título Universitario, o del resguardo de haber abonado los derechos de expedición del título.
- Certificación académica de estudios
- Certificación acreditativa de nivel B1 o superior.

La documentación requerida podrá ser entregada o remitida por correo certificado hasta el 18 de febrero de 2015, a:

A/A ACCESO – CURSO PUENTE
AREA ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE (ARATIES)
UNIVERSIDAD DE ALMERIA
04120 ALMERIA

**No será necesario aportar documentación que pueda ser obtenida en formato electrónico por la Comisión de Distrito Único Andaluz. A tal efecto, el sistema informático indicará al estudiante, en el momento de formalizar su solicitud, la necesidad de aportación de algún documento.*

4. Criterios de admisión:

Serán atendidas en primer lugar, las solicitudes de acceso de quienes acrediten el dominio de una lengua extranjera, en un nivel B1 o superior (según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Para ver las acreditaciones aceptadas, [consulta aquí](#).

Una vez agrupadas las solicitudes conforme al criterio anterior, se ordenarán en función de la nota media del expediente académico*.

**La nota media se calculará conforme al [Acuerdo de 30 de junio de 2014 de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía \(BOJA 29-07-2014\)](#)*

5. Reclamaciones y solicitudes de revisión.

Se podrá presentar reclamación contra las listas de adjudicación de plazas en los plazos establecidos. La documentación deberá dirigirse obligatoriamente a la dirección especificada en el apartado "Documentación"

Matrícula

Una vez obtenida plaza, el estudiante deberá formalizar la matrícula en el plazo correspondiente en cada una de las adjudicaciones. Si no se formaliza matrícula en el plazo establecido, se entenderá que se renuncia a los derechos que pudieran derivarse, considerándose decaídos en los mismos. Las plazas vacantes se cubrirán con los estudiantes en lista de espera.

La matrícula en el curso puente se realizará en los plazos establecidos, a través de los siguientes canales:

- Preferentemente de forma telemática a través del programa de automatrícula* (accesible en el punto electrónico <http://automatricula.ual.es>), utilizando para ello unas claves concertadas de campus virtual según lo establecido en el art. 43 de la Resolución de 10 de junio de 2014, de la Universidad de Almería, sobre matrícula oficial para el curso académico 2014-2015.
- También será posible realizar la matrícula presencialmente en el Centro Universitario Adscrito de Trabajo Social (Dr. Barraquer, nº 21 de Almería).

En el Centro los estudiantes deberán entregar la documentación relativa a su matrícula:

- Fotocopia de D.N.I.
- Fotocopia del Título de Diplomado/a en Trabajo Social o resguardo de haber abonado los derechos del Título.
- Aceptación de la cláusulas de la Ley Orgánica de protección de datos con la Universidad de Almería
- Orden de Domiciliación de adeudo directo SEPA
- Una fotografía

Los precios públicos por servicios académicos que se apliquen podrán tener derecho a las exenciones y bonificaciones a que hace referencia el capítulo II de la [Resolución de 14 de julio de 2014, del Rectorado de la Universidad de Almería, que regula los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2014-15.](#)

En caso de ser beneficiario de exención en los precios públicos por familia numerosa o por tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%, deberá presentar junto con la documentación indicada anteriormente, acreditación mediante el correspondiente título en vigor o certificado emitido al efecto por el Instituto de Servicios Sociales u organismo competente de la Comunidad Autónoma, en caso de que no se la Junta de Andalucía.

A esta matrícula le será de aplicación el [Decreto 113/2014, de 15 de julio](#) y la Resolución de 14 de julio de 2014, del Rectorado de la Universidad de Almería, que regula los aspectos económicos de las matrículas en estudios oficiales para el curso académico 2014-15.

**En el programa de automatrícula, en la pantalla "Desglose y recibos", en la opción "Servicios" incorporar el concepto (descuento) "compensación por Curso de Adaptación al Grado".*

Metodología y Evaluación

1. Curso Puente. Contenidos formativos (36 ECTS)

El curso puente se celebrará mediante la realización de Clase Magistral, asistencia a conferencia, seminarios, talleres específicos y estudio de casos, resolución Individual o en grupo de casos prácticos y problemas, exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo, resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes, tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación,

elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes, lecciones magistrales, realización de prácticas, actividades de clase, debates y exposiciones sobre temas concretos y resolución de ejercicios prácticos y casos, y será evaluado a través de las competencias evidenciadas en las prácticas y la realización adecuada de ejercicios teórico/prácticos, teniéndose en cuenta la participación activa en clase.

- **Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)**

El Trabajo Fin de Grado, se desarrollará de acuerdo con la vigente [normativa de TFG/TFM de la UAL](#), y de la normativa específica del Título. Asimismo se celebrará la defensa del título de Grado de acuerdo con el calendario que el Centro Universitario establezca para los TFG.

En caso de no superación del Trabajo Fin de Grado, el estudiante deberá solicitar nueva matrícula en el mismo, a la que se aplicará el precio correspondiente por segunda, tercera o sucesivas matrículas, fijado en el Decreto de Precios Públicos de la JJ.AA.

Salvo la formalización de la matrícula, todos los trámites relacionados con el TFG se realizará en la Secretaría del Centro Adscrito de Trabajo Social.

- **Reconocimientos de Estudios Previos**

Será de aplicación la Normativa de reconocimientos y transferencia de créditos de la Universidad de Almería. Los estudiantes deberán solicitar el reconocimientos de créditos conforme al procedimiento establecido por esta Universidad, cuya información puede [consultar aquí](#).

- **Expediente académico**

El expediente académico correspondiente al Curso Puente estará conformado de acuerdo a lo establecido en la [Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 24 de septiembre de 2014](#), por la que se concreta el contenido de los expedientes académicos de los estudiantes que obtienen el grado mediante la realización de curso puente o de adaptación (itinerario curricular concreto).

Más información:

Información académica

Teléfono: 950 251721

secretaria@trabajo-social.eu

Centro Universitario Adscrito de Trabajo Social de Almería

C/ Dr. Barraquer, nº 21 (04005.- Almería)

Información administrativa sobre procesos de admisión y matrícula

ARATIES (Área de Atención al Estudiante)

Teléfono: 950 2140 00

A través del Centro de Atención al Estudiante ([CAU](#))

